



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN R. N° 1176 -2022-CU-UNFV

San Miguel, 20 de diciembre de 2022

Visto, el Oficio N° 635-2022-VRIN-UNFV de fecha 03.11.2022 del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el desarrollo del proyecto denominado **Curso de Redacción Científica**, promovido por el Instituto Central de Gestión de la Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.5) del artículo 6° de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, establece como uno de los fines de la Universidad: “Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística; asimismo, el artículo 7° de la citada norma establece que son funciones de la Universidad, entre otras 7.2) la Investigación;

Que la Disposición Única Complementaria Derogatoria del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público prescribe lo siguiente: Derógase la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, salvo la cuarta, séptima, octava, décima, duodécima y décimo tercera disposición final y la segunda, tercera, cuarta, sexta, séptima y novena disposición transitoria de dicha ley, las cuales mantienen su vigencia;

Que, mediante Ley N° 31365 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; asimismo, mediante Resolución R. N° 9650-2021-CU-UNFV de fecha 23.12.2021 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2022 de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Oficio de Visto, el Vicerrectorado de Investigación remite para su aprobación el proyecto denominado **Curso de Redacción Científica**, propuesto por el Instituto Central de Gestión de la Investigación, que tiene como objetivo general, capacitar sobre las bases de la correcta redacción científica y tiene como objetivos específicos sensibilizar sobre la importancia de una correcta redacción científica, describir la forma correcta de redactar cada parte del artículo científico, describir las estrategias de redacción e identificación de oportunidades de colaboración y describir sobre los cuartiles en la producción científica;

Que, la Oficina Central de Planificación mediante Oficio N° 2248-2022-OCPL-UNFV, de fecha 16.11.2022, señala que de acuerdo al Informe N° 205-2022-OPLAN-OCPL-UNFV de 21.10.22, de la Oficina de Planeamiento dependiente de dicha Oficina Central, señala que luego de coordinar con el personal del Vicerrectorado de Investigación, en la programación de actividades 2022 se encuentra programada en la Actividad Presupuestal: Conducción y Orientación Superior, Actividad Operativa: AOI00010200330 – Organización y Supervisión de Actividades de Investigación para la Comunidad Universitaria (conferencias, seminarios, jornadas y otros eventos) en la que se incorpora el referido curso “Redacción Científica”; por lo que, concluye que el expediente continuará con el trámite para la formalización mediante la respectiva resolución rectoral, en la que se precisará la inclusión del “Curso Redacción Científica”, en el Plan Operativo Institucional 2022;

Que, en mérito a la opinión favorable de la Oficina Central de Planificación, contenida en Oficios Nros. 2071 y 2248-2022-OCPL-UNFV, de fechas 25.10.2022 y 16.11.2022 respectivamente, de la Dirección General de Administración en Oficio N° 0702-2022-DIGA-UNFV de fecha 31.10.2022, a lo señalado por el Vicerrectorado de Investigación Oficio N° 635-2022-VRIN-UNFV de fecha 03.11.2022 y estando a lo dispuesto por el Rectorado en Proveído N° 4405-2022-R-UNFV, de fecha 18.11.2022; **el Consejo Universitario Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 20.12.2022, acordó en el sentido y tal como se precisa en la parte resolutive de la presente resolución;**

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 1176 -2022-CU-UNFV

De conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el proyecto denominado **Curso de Redacción Científica**, promovido por el Instituto Central de Gestión de la Investigación en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, documento que en cinco (05) folios debidamente sellados y firmados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Aprobar el presupuesto de gastos de la actividad aprobada en el Artículo Primero de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE S/
A PONENTES	
. Dr. Víctor Anthony García Rivera – 14 hrs. . Dr. José Alberto Iannacone Oliver – 03 hrs. (no corresponde pago)	1,400.00
TOTAL	1,400.00

ARTÍCULO TERCERO. - El Vicerrectorado de Investigación, el Instituto Central de Gestión de la Investigación, la Dirección General de Administración; así como las Oficinas Centrales de Planificación y de Asuntos Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



NT. 50800
DFM

Asunción Alzamora Rivero
ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
RECTORA



Enrique Ivan Vega Mucha
ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL



PROYECTO CURSO Redacción Científica

I. DATOS GENERALES

- 1.1. **Dependencia u Oficina:**
Vicerrectorado de Investigación
- 1.2. **Responsable (s):**
Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
Vicerrector de Investigación
- 1.3. **Duración:**
Lunes 17 al viernes 28 de octubre del 2022.
En total: 17 horas académicas
- 1.4. **Lugar:**
A través plataforma Microsoft Teams de la UNFV

II. DESCRIPCION DEL PROYECTO

- 2.1. **Fundamentación:** Un artículo científico es el producto de una investigación científica y/o tecnológica, es la evidencia e indicador principal de la realización de un proyecto de investigación. El artículo científico expone los resultados y conclusiones más relevantes de la investigación. En el proceso de revisión para su publicación en revistas indexadas, el artículo es sometido al denominado sistema de revisión por pares en inglés "peer review" los cuales revisan, evalúan y validan el contenido y la información de dicho artículo. En otras palabras, la publicación de un artículo científico reconoce la tarea del investigador (Concytec, 2021) mediante un sistema transparente e imparcial. De aquí la expresión utilizada por muchos investigadores en el mundo "publica o muere".

Es importante mencionar que una de las formas de medir la productividad científica y tecnológica de la universidad es la publicación de artículos científicos de sus investigadores en revistas indexadas internacionales y esta producción es utilizada como uno de los parámetros de medida en los rankings de universidades del mundo. Por ejemplo, "The Times Higher Education" mide este indicador (producción científica) a través del número total de artículos publicados en revistas indexadas, lo normaliza sobre la población de autores de la universidad y finalmente pondera este resultado con un 10%. Otro indicador utilizado por las agencias de ranking internacional es la influencia de las investigaciones, para la cual se utiliza el número de citaciones de los artículos publicados, es decir, cuanto la universidad contribuye con el conocimiento a nivel global.

- 2.2. **Justificación**

El "Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT - RENACYT" del CONCYTEC, utiliza como criterio de calificación indispensable la publicación de un artículo científico en revistas indexadas en Scopus, Web of Science o Scielo. Actualmente, la Universidad Nacional Federico Villarreal – UNFV, cuenta con un total de 82 investigadores registrados en el RENACYT. Este número de investigadores calificados es importante, pero aún





sigue siendo menor en comparación, con universidades de tamaño equivalente; por ejemplo, universidades públicas, tales como: Universidad Nacional Trujillo y Universidad Nacional San Agustín que cuentan con 163 y 115 investigadores RENACYT respectivamente. Se debe señalar que universidades como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tiene más de 683 investigadores RENACYT.

En definitiva, la publicación de artículos científicos en revistas indexadas significa para la UNFV un salto cuantitativo, que le permitiría incrementar el número de investigadores en RENACYT y escalar posiciones en los rankings de universidades tanto a nivel nacional como internacional; así como un salto cualitativo, que le permitiría fijar en los docentes investigadores de la UNFV la cultura de publicación de artículos científicos y/o tecnológicos, el desarrollo de proyectos de investigación financiados y el incremento del nivel académico y científico de los docentes investigadores. De este modo, la UNFV podría posicionarse como un referente regional y nacional en investigación científica y/o tecnológica.

2.2.1 Base Legal

- ✓ Ley Universitaria N° 30220
- ✓ Ley del SINEACE N° 28740
- ✓ Estatuto y Reglamento de la UNFV.
- ✓ RR. N° 4195-2018-CU-UNFV (Reglamento de Investigación) R.R. N° 7301-2019-CU-UNFV (Modificatoria).

2.2.2 Aspecto Académico

Fortalecer la correcta generación de investigaciones por parte de los docentes a través del curso Redacción Científica que permita incrementar el número de publicaciones en revistas científicas de base de datos de alto impacto con filiación UNFV.

2.2.3 Metodología:

Conferencias virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams

2.3 Número de Horas

17 horas académicas.

2.3.1. Cronograma:

CLASE	DÍA	TEMA Y ACTIVIDAD	EXPOSITOR	HORA
1	17.10.2022	Sensibilización, por qué debe redactar un investigador. Revista científica, relevancia e importancia en el contexto académico, social e impacto internacional. Redacción científica	Dr. Víctor Anthony García Rivera	18:00 – 20:00





2	19.10.2022	Importancia de publicar en el ámbito científico, social e indicadores. Partes de un artículo científico y de un proyecto de investigación.	Dr. Víctor Anthony García Rivera	18:00 – 20:00
3	21.10.2022	Taller de redacción, sobre el tema 5. Elaboración de resúmenes y selección de las palabras clave que deben acompañar a los artículos o proyectos de investigación	Dr. Víctor Anthony García Rivera	18:00 – 20:00
4	24.10.2022	Taller de redacción científica. Cualidades de la redacción académica.	Dr. Víctor Anthony García Rivera	18:00 – 20:00
5	26.10.2022	Estrategias de redacción e identificación de oportunidades de colaboración.	Dr. Víctor Anthony García Rivera	18:00 – 20:00
6	27.10.2022	Los cuartiles en la producción científica. Bases de la publicación Científica.	Dr. José Alberto Iannacone Oliver	20:00 – 22:00
7	28.10.2022	Redacta, desarrolla y expone el avance de la formulación de su proyecto o artículo de investigación que podrán contribuir y enriquecer sus conocimientos y estrategias en la formulación de proyectos de investigación.	Dr. Víctor Anthony García Rivera	18:00 – 20:00



III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

3.1.1. Capacitar sobre las bases de la correcta redacción científica.

3.2. Objetivos específicos

3.2.1. Sensibilizar sobre la importancia de una correcta redacción científica.

3.2.2. Describir la forma correcta de redactar cada parte del artículo científico.

3.2.3. Describir las estrategias de redacción e identificación de oportunidades de colaboración.

3.2.4. Describir sobre los cuartiles en la producción científica.

IV. ALCANCES

Todos los docentes de las diferentes facultades de la UNFV



V. METAS

- 5.1. **Destinatarios**
A todos los docentes investigadores de la UNFV
- 5.2. **Tiempo**
Del lunes 17 al viernes 28 de octubre del 2022

VIII RECURSOS

8.1 Recursos Humanos

- 8.1.1 **Docente:** Expositores invitado
Dr. Victor Anthony Garcia Rivera. (Investigador Renacyt Nivel Distinguido)
Dr. José Alberto Iannacone Oliver. (Docente Investigador Renacyt Nivel I)

8.1.2. **Docente organizador**

Dr. Fernando Antonio Sernaqué Aucchuasi

8.1.3. **Asistente organizador**

Bach. Alexander Jonathan Miguel Díaz

8.2 Recursos Materiales:

- 8.2.1. **Plataforma** Microsoft teams de la UNFV

8.3 Recursos Financieros:

El desarrollo del curso Redacción Científica implica un presupuesto total de S/ 1,400.00 para cumplir con los honorarios de los docentes Dr. Victor Anthony Garcia Rivera y Dr. José Alberto Iannacone Oliver, respectivamente, quienes dictarán la referida asignación. En ese sentido, se solicita que el costo total pueda ser financiado con Recursos Directamente Recaudados asignados al Vicerrectorado de Investigación para desarrollar investigación, toda vez que el presente proyecto puede ser un significativo aporte para la Universidad, en base al marco legal anteriormente indicado.

	Presupuesto
Dr. Victor Anthony Garcia Rivera - Honorarios por 17 horas	S/ 1,400.00
Dr. José Alberto Iannacone Oliver - Honorarios por 3 horas	-----
Total	S/ 1,400.00

IX CERTIFICACIÓN

- 9.1.1. **Docente Expositor**
- 9.1.2. **Docente organizador**
- 9.1.3 **Asistente Administrativo**

X COSTO

- 10.1. El curso es gratuito, sin embargo, se emitirán los certificados de asistencia a los participantes que lo soliciten y registren asistencia al 100% del curso previo pago de una tarifa de 20 soles.





XI PUBLICIDAD

11.1. Para efectos de la publicidad del curso Redacción Científica, se utilizará la página de Facebook de la UNFV, VRIN y Facultades.

XII INFORME FINAL

12.1. Al término de la actividad se presentará el informe final para el registro de las actividades por la entidad correspondiente y porque involucra financiamiento económico.



Lima, 06 de octubre del 2022